

Duquesa de la Victoria, 65 (bajo)
26004-LOGROÑO
Tno: **941 26 20 24**
Fax: 941 24 95 00
info@sindicato-star.es

www.sindicato-star.es



5 de marzo de 2010

APROBADA LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA 2010

Con fecha de 5 de marzo, en Mesa Sectorial de Negociación de Servicios Generales se aprueba la Oferta de Empleo Público 2010 para la Comunidad Autónoma de La Rioja, con el voto favorable de STAR en el caso del personal funcionario y el voto favorable del comité de empresa en el caso de personal laboral.

Según la Ley de Presupuestos el número de plazas para este año debe corresponder al 15% de la Tasa de Reposición lo que se traduce en 13 plazas. Pero esta misma Ley establece una serie de excepciones en plazas relacionadas con la Prevención y extinción de Incendios, Políticas activas de empleo y Ley de Dependencia. Por lo que el número total de plazas que se pueden ofertar este año asciende a 33, sin incluir la reclasificación de Cuerpo Auxiliar Administrativo A.G. al Cuerpo Administrativo A.G. (15 plazas)

Dentro de esta Oferta de Empleo Público no se incluyen las plazas de personal Docente de la Consejería de Educación ni de personal estatutario del Servicio Riojano de Salud, que llevan otros cauces de negociación y no se van a ver mermadas en número por el límite establecido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

	TURNO LIBRE	P.INTERNA	R.DISCAPACITADOS	PROMOCIÓN HORIZONTAL	PROMOCIÓN CRUZADA
TÉCNICO A.G.	2	1			
GESTIÓN A.G.	4	3			
ADMINISTRATIVO	2	15			
AUXILIAR A.G.	4	2	1		3
SUBALTERNO	2		1	2	
OPERARIO	2				
OPERARIO ESPECIALIZADO (RETENES)	4				

Además, y a pesar de no estar incluidos en la Oferta de Empleo Público de este año, se ha acordado llevar a cabo **convocatorias de Concursos de Traslados durante el 2010** para los siguientes Cuerpos y Categorías: Trabajador Social, Ingeniero Técnico Agrícola, Arquitecto, Fisioterapeuta, Auxiliar de Enfermería (posterior al proceso de redistribución del personal auxiliar de enfermería de Residencia Iregua), Operario Especializado (Mantenimiento), Cocinero, Operario Especializado (Cocina) y Oficial mantenimiento.

A partir de este año, se posibilitará la opción de guardar la nota en los procesos de promoción cruzada y promoción horizontal.

SECTOR DE SERVICIOS GENERALES